

2

Interpretación espacial de Arroyo Verde (Gualeduaychú, Entre Ríos) desde los conceptos de territorio y lugar

Melisa Estrella¹

Universidad Nacional de Lujan/

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

@ [mestrella@unlu.edu.ar]

RECIBIDO 19-03-2020

ACEPTADO 12-08-2020

Cita sugerida: Estrella, M. (2020). Interpretación espacial de Arroyo Verde (Gualeduaychú, Entre Ríos) desde los conceptos de territorio y lugar. Revista *Huellas*, Volumen 24, Nº 2, Instituto de Geografía, EdUNLPam: Santa Rosa. Recuperado a partir de: <http://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/huellas>

<http://dx.doi.org/10.19137/huellas-2020-2416>

Resumen

Este artículo forma parte de un avance del proyecto de investigación “La productividad territorial de los conflictos ambientales. El caso del conflicto ambiental en Gualeduaychú por la instalación y el funcionamiento de la pastera en Fray Bentos (Uruguay)” que tiene entre sus objetivos proponer una línea de interpretación desde los aportes de la geografía de perspectiva crítica y cultural. A partir del trabajo de investigación se ha comenzado el análisis de una de las productividades territoriales del conflicto: la construcción, uso y significado de Arroyo Verde, un espacio producido a partir del corte de ruta realizado por la asamblea ambiental. En esta comunicación se propone dar cuenta de un camino reflexivo que ha permitido interpelar e interpretar el espacio de Arroyo Verde a partir de los conceptos geográficos de territorio y lugar.

Palabras clave: Arroyo Verde; Territorio; Lugar; Gualeduaychú; Conflicto Ambiental

1 Prof y Licenciada en Geografía (UNLu) Especialista en Ambiente y Desarrollo Sustentable (UNQ) Becaria Doctoral Conicet. Jefa de Trabajos Prácticos en Educación Ambiental, División Geografía, Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Luján.

Abstract

This article is part of a progress report for the research project “The territorial productivity of environmental conflicts. The case of the environmental conflict in Gualeguaychú due to the installation and operations of the pulp mill in Fray Bentos (Uruguay).” One of its key objectives is to propose a line of interpretation of the territorial productivity of the environmental conflict, paying particular attention to the contributions of the geography of critical and cultural perspective. From the research work in process, one of the territorial productivities of the conflict is under analysis: the construction, use and meaning of Arroyo Verde, a space produced from the roadblock carried out by the environmental assembly. In this communication, we aim at giving an account of a reflective path that has allowed us to question and interpret the Arroyo Verde space based on the geographical concepts of territory and place.

Key Word: Arroyo Verde; Territory; Place; Gualeguaychú; Environmental Conflict

Interpretação espacial do Arroyo Verde (Gualeguaychú, Entre Ríos) a partir dos conceitos de território e lugar

Resumo

Este artigo é resultado de um avanço do projeto de investigação “A produtividade territorial dos conflitos ambientais. O conflito ambiental em Gualeguaychú pela instalação e o funcionamento da fábrica de papel em Fray Bentos (Uruguai)” que tem como um dos objetivos propor uma linha de interpretação a partir das contribuições da geografia de perspectiva crítica e cultural. A partir do trabalho de investigação começou a análise de uma das produtividades territoriais do conflito: a construção, uso e significado do Arroyo Verde, um espaço produzido a partir do bloqueio da estrada realizado pela assembleia ambiental. Neste trabalho, propõe-se informar o caminho reflexivo que permitiu interpelar e interpretar o espaço Arroyo Verde a partir dos conceitos geográficos de território e lugar.

Palavras-chave: Arroyo Verde; Território; Lugar; Gualeguaychú; Conflito ambiental

Introducción

La investigación en la que se enmarca este artículo tiene entre sus objetivos proponer una línea de interpretación de los conflictos ambientales y sus productividades a partir de poner atención en los aportes de la geografía de perspectiva crítica y cultural.

El objeto de estudio –las productividades territoriales del conflicto ambiental en Gualaguaychú por la instalación y funcionamiento de la pastera en Fray Bentos– es abordado desde una propuesta metodológica enrolada en el constructivismo geográfico (Lindón, 2008) y el trabajo en terreno articuló las técnicas de observación y entrevista en profundidad. En este marco, se ha comenzado el análisis del espacio Arroyo Verde como una de las productividades territoriales del conflicto.

En los informes parciales que examinaban los resultados de la investigación se proponía entender Arroyo Verde como una reterritorialización, por ser un territorio creado a partir de una territorialidad que le asignó una nueva función a ese espacio. (Haesbaert, 2004; 2007).

No obstante, el trabajo bibliográfico permitió profundizar la interpretación sobre Arroyo Verde y abrir nuevos interrogantes sobre su condición de lugar, además de territorio. Superado un primer momento de duda que intentaba clasificar Arroyo Verde como territorio o como lugar, este trabajo avanza en la interpretación de Arroyo Verde como territorio y lugar. Dentro de una constelación de conceptos geográficos, tal como propone Haesbaert (2014), territorio y lugar permiten poner foco en diferentes dimensiones y propiedades del espacio geográfico. La relación entre espacio y territorio o espacio y lugar está dada por los distintos ángulos de luz proyectados por la categoría principal. En este sentido, desde el concepto de territorio se coloca el foco en las relaciones espaciales de poder, mientras que, desde el concepto de lugar, se ponen de relieve los vínculos subjetivos y los procesos de construcción identitaria.

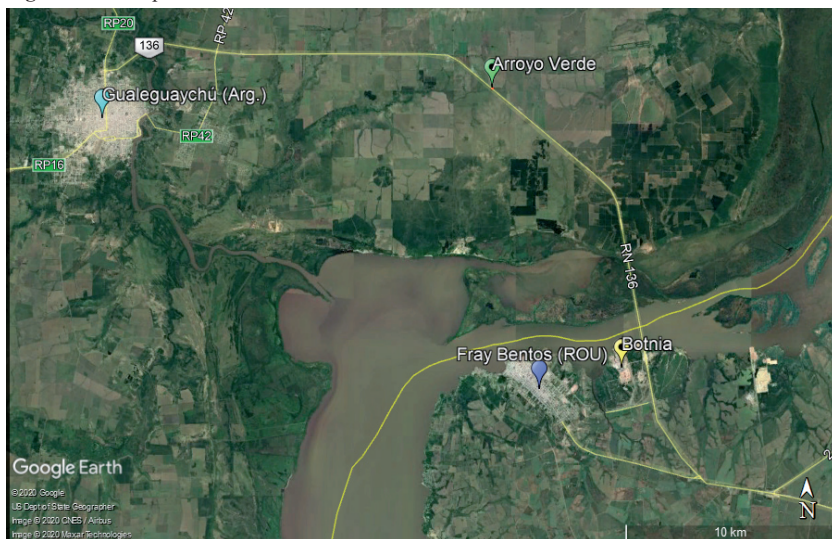
Siguiendo con la idea de constelación de conceptos trabajada por Haesbaert (2014) territorio y lugar se centran en una dimensión del espacio geográfico pero guardando correspondencia con la perspectiva geográfica asumida. Si desde esta investigación se asume el espacio geográfico como una instancia social y dinámica, conformada por un “conjunto indisoluble de sistemas de objetos y sistemas de acciones” (Santos, 2000, p. 54), la perspectiva desde la cual se abordan los conceptos de territorio y lugar rescatan el carácter cambiante, complejo y crítico de estos conceptos que se propone tomar como una caja de herramientas (Haesbaert, 2014) para analizar un fenómeno espacial. En este artículo proponemos dar cuenta de

un camino reflexivo que ha permitido interpelar e interpretar el espacio de Arroyo Verde a partir de los conceptos geográficos de territorio y lugar.

Arroyo Verde en el marco del conflicto ambiental

Arroyo Verde es un sitio en las afueras de la ciudad de Gualeguaychú, Entre Ríos, en el kilómetro 28 de la ruta nacional 136. La producción de este espacio es comprendida en el marco del conflicto ambiental que se comenzó a desarrollar en el 2002 a partir del proyecto de instalación de dos plantas de procesamiento de celulosa en Fray Bentos, República Oriental del Uruguay (ROU), en la margen oriental del río Uruguay, recurso compartido por Argentina y Uruguay (Ver Figura N° 1, mapa del conflicto). Entre 2005 y 2010 el conflicto atravesó su etapa de mayor algarde e implicó el desarrollo de una amplia gama de acciones por parte del movimiento ambiental y la intervención activa de presidentes y cancilleres de Argentina y Uruguay y de un concierto de actores extra regionales, como el Banco Mundial, ONG internacionales y la Corte Internacional de Justicia (CIJ)².

Figura N° 1. Mapa del conflicto



Fuente: elaboración propia en base a Google Earth.

- 2 La Corte Internacional de Justicia es la autoridad reconocida en el Tratado del Río Uruguay, que Argentina y Uruguay suscribieron en 1975 para regular el uso del recurso compartido. En 2006 Argentina presentó un recurso judicial ante la CIJ para denunciar la violación del Tratado por parte de Uruguay y solicitar que no se avance en la construcción y funcionamiento de la planta. En 2007 la decisión de la CIJ reconoció el incumplimiento del Tratado por parte de Uruguay pero autorizó el funcionamiento de la planta.

Entre el repertorio de acciones que sostuvo el movimiento ambiental, la acción que produjo Arroyo Verde fue el corte de la ruta nacional 136. La selección de ese punto de la ruta se realizó teniendo en cuenta la dificultad de evadir el corte ante la presencia del arroyo, que corre entubado por debajo de la ruta e inunda ambos costados de la calzada.

El corte se inició el 3 de enero de 2006 y se mantuvo inicialmente por 45 días. El 20 de noviembre de ese mismo año se reinició el corte y se sostuvo de forma ininterrumpida durante tres años y medio. Esta acción desencadenó la construcción de Arroyo Verde como un territorio y como un lugar.

Arroyo verde como territorio

Como resume Livingstone (1992) la tradición crítica y humanista en la Geografía han permitido enfatizar el papel determinante de la estructura económica en la producción del espacio y el territorio, sin perder de vista la experiencia de los sujetos que viven el territorio y lo construyen. En este sentido, se propone aquí trabajar desde una concepción crítica del territorio, más precisamente a partir del enfoque relacional (Benedetti, 2011).

Como punto de partida desde una concepción crítica, se reconoce el aporte que el trabajo de Milton Santos ha significado para la construcción del territorio como categoría central de la teoría social (Benedetti, 2011; Silveira, 2008) y que brinda elementos para comprender la dinámica de interacciones espaciales que explican el lugar del territorio en el conflicto ambiental, y en particular el surgimiento de Arroyo Verde.

Santos (2005, p. 95) señala que:

el territorio no es apenas el resultado de la superposición de un conjunto de sistemas naturales y un conjunto de sistemas de cosas creadas por el hombre. El territorio es la tierra más la población, es decir, una identidad, el hecho y el sentimiento de pertenecer a aquello que nos pertenece. El territorio es la base del trabajo, de la residencia, de los intercambios materiales, espirituales y de la vida, sobre las cuales él influye.

En esta cita se evidencia la idea de pertenencia y de un uso del territorio que tiene, desde la perspectiva de Santos, diferentes connotaciones según quién lo use. Será territorio abrigo desde la perspectiva de los grupos subordinados, mientras que se trata de territorio como recurso desde el uso de los grupos hegemónicos.

Santos (2000, p. 192) define dos nuevos recortes territoriales en el contexto de los espacios de la globalización que dan cuenta del funcionamien-

to del territorio. Estos recortes son denominados como horizontalidades y verticalidades. Las primeras “son el dominio de la contigüidad, de aquellos lugares vecinos agrupados en una continuidad territorial”. Las verticalidades, por su parte, están compuestas por puntos distantes unos de los otros unidos por las formas y los procesos sociales.

Los emprendimientos económicos transnacionales y a gran escala –como es en el caso de conflicto ambiental bajo estudio– están asociados al orden vertical, con procesos comandados desde afuera de los territorios donde el emprendimiento se emplaza. Las empresas proponen un orden territorial, en el que los objetos y relaciones se refuncionalizan para servir a su actividad: “En la unión vertical, los vectores de modernización son entrópicos. Desorganizan las regiones donde se instalan porque el orden que crean es en su propio, exclusivo y egoísta beneficio” (Santos, 2000, p.194)

La comunidad local, al igual que sus emprendimientos productivos tradicionales y sus instituciones pertenecen al orden de las horizontalidades. Desde estos sectores se crean respuestas frente al acontecer jerárquico que se impone desde el orden vertical. En ocasiones, las respuestas aumentan la cohesión horizontal a favor de la nueva organización impuesta, pero otras veces, surgen nuevas horizontalidades que se organizan en resistencia al orden vertical. En esos casos surge un “conflicto entre un espacio local, vivido por todos los vecinos, y un espacio global, regido por un proceso racionalizador y un contenido ideológico de origen que llegan a cada lugar con los objetos y las normas establecidas para servirlos” (Santos, 2000, p.195). Esta modalidad de interrelación entre el orden vertical y horizontal está en el seno de los conflictos ambientales.

Esta perspectiva echa luz sobre el caso al abordar la forma en que el vector vertical impone un nuevo orden y refuncionaliza el espacio de la cuenca del río Uruguay colocándolo en función de la producción de pasta de celulosa. Los actores hegemónicos –Botnia y los organismos multilaterales de crédito– usan el territorio concebido como recurso y desde esa racionalidad se imponen mediante el control de la técnica y la política. En el orden horizontal, Arroyo Verde, como sitio del corte, es producto de un proceso de territorialización en el que un espacio periférico y de tránsito desde el punto de vista de la comunidad de Gualguaychú se transformó en un territorio usado, con una materialidad cuya función es acorde a la lógica desde la que fue creada. En la actualidad, este territorio está vinculado con el significado de territorio como abrigo (Santos 2000), ya que es apropiado desde lo local, lo horizontal, es decir, desde el dominio del acontecer solidario, donde esas solidaridades definen usos y generan valores de múltiples naturalezas, tales como culturales, sociales y económicas.

Como afirma Benedetti (2011, p.49) los territorios “son el resultado de conflictivos procesos de identificación, delimitación y apropiación (simbólica y material) de unidades espacio-temporales”. Esta definición es útil para profundizar en el análisis de Arroyo Verde como territorio.

En esta línea, se propone| observar los tres elementos constitutivos de los territorios trabajados por Benedetti (2011). Con respecto a la porción de superficie terrestre, el sitio se encuentra en el kilómetro 28 de la ruta nacional 136, como se precisó anteriormente. Este tramo de la ruta rodeado por el arroyo Verde tiene la particularidad de no poseer límites fijos, sino que es un área de tamaño variable en función de las acciones que en él se desarrollan. Las formas físicas que conforman Arroyo Verde (y que más adelante serán presentadas como formas simbólicas espaciales) establecen un tamaño mínimo, no obstante, la afluencia de personas en ocasiones particulares, como la marcha anual al Puente General San Martín, desbordan ese espacio marcado por las formas físicas y extienden el territorio.

Este aspecto se vincula con el agente y la acción, es decir con el protagonista de la territorialidad en Arroyo Verde. Ambos se entienden en el marco del conflicto ambiental en Gualaguaychú motorizado por la acción colectiva en oposición a la instalación y funcionamiento de las plantas de celulosa en las orillas del río Uruguay, en Fray Bentos (Uruguay). El corte de ruta fue una de las acciones dentro del repertorio del movimiento ambiental, cuyo principal actor es la Asamblea Ciudadana Ambiental de Gualaguaychú (ACAG). El propósito fundamental del corte era impedir la circulación entre Argentina y Uruguay vía el paso transfronterizo Gualaguaychú-Fray Bentos, y de este modo, afectar los intereses del Estado uruguayo que era en definitiva uno de los actores con mayor capacidad de decidir sobre la instalación de la pastera.

El sostenimiento del corte hizo necesaria la instalación de algunos elementos para el refugio y la alimentación de quienes participaban de la acción. Las primeras instalaciones precarias y temporales, algunas de las cuales aún siguen estando presentes en el lugar, fueron siendo remplazadas por construcciones de material y por el emplazamiento de nuevas formas espaciales ligadas a la acción colectiva de los gualaguaychuenses en el conflicto ambiental.

Toller (2009, p.77) describe el paisaje de Arroyo Verde durante los meses del corte:

en el lugar hay un refugio de material, plantaciones de verdura de estación, patos, gallinas, girasoles que miran al cielo, conexión de televisión satelital, parrillero, baños, ducha, enormes libros de firmas, recuerdos y mensajes

procedentes de los cuatro puntos cardinales. Un mástil y una bandera argentina. Un Cristo de la Misericordia de por lo menos cuatro metros de altura, carteles contra Botnia, Finlandia, Tabaré Vázquez, los bancos que financian las pasteras.

Este pasaje evidencia el proceso de construcción material del territorio y al mismo tiempo la construcción simbólica que se configura como una trama de elementos de la identidad local y de la definición política de la ACAG en el conflicto. La amplia participación que alcanzó el corte de ruta en Arroyo Verde lo fue convirtiendo en un punto de encuentro muy significativo. Según datan Giarraca y Petz (2007) los assembleístas, sus familias y adherentes pasaron la Navidad y el fin del año 2006, reuniendo a miles de personas. En un documento elaborado por la ACAG con motivo del cumplimiento de dos años de corte, esto es: 20 de noviembre de 2006-20 de noviembre de 2008- se hace referencia al significado de Arroyo Verde como “trinchera de lucha”. Allí se declara:

Porque desde esta trinchera le decimos a Botnia todos los días desde hace dos años que estamos alertas,(...) Construyendo lo que el poder y el dinero, pese a sus innumerables intentos no ha podido destruir: el tejido de las abuelas, las canciones inspiradas, el mate de té en las siestas, los asados compartidos, el mate amargo para combatir el frío, el recuerdo querido de los compañeros que ya no están entre nosotros, la solidaridad de miles de galeguaychuenses que pese a todo siguen haciendo de Arroyo Verde el bastión de nuestra causa, el ejemplo cotidiano de que basta la decisión de un pueblo para lucha.

Este fragmento del documento presenta en buena medida el proceso a través del cual las acciones cotidianas sostenidas en el corte –el mate, las canciones, los asados– fueron claves en la territorialización en el que, en el mismo proceso de apropiación del territorio, se forjaron marcos que orientaron y orientan las prácticas sociales y en donde, siguiendo a Silveira (2008) cada grupo tejió sus lazos de identidad.

En el mismo sentido, Lopes de Souza (1995) señala que la ocupación del territorio es analizada como una instancia generadora de raíces e identidad, y es que, en definitiva, los mismos assembleístas han presentado públicamente la construcción del refugio de material en Arroyo Verde, al costado de la ruta, como una forma de “echar raíces”³.

3 Ver: <http://www.lagaceta.com.ar/nota/191575/argentina/asambleistas-construiran-refugio-sobre-ruta.html>

Pero más allá de la apropiación simbólica que acompaña la territorialización, la marca distintiva detrás del uso del concepto de territorio para analizar Arroyo Verde debe ser puesta en las relaciones de poder, y sobre este aspecto deben tenerse en cuenta al menos dos cuestiones. Por un lado, hay una demostración de poder explícita detentada por el agente –la ACAG y el movimiento ambiental– que realizó el corte de ruta y territorializó Arroyo Verde. En una de las entrevistas realizadas en esta investigación, Sira, quién participó activamente de la asamblea y del corte, sintetizó en una expresión coloquial el ejercicio de poder que significa tomar el control de un territorio: “Y ya cuando cortamos... ahí éramos dueños de la ruta”. La apropiación del territorio se demostraba con la ocupación efectiva de la ruta a través de la realización de diferentes actividades, que podían ser tanto deliberativas como recreativas, y al mismo tiempo a través de una frontera material para impedir el paso de vehículos; ésta fue primero establecida con un tractor, luego un camión, después cadenas y palos y era denominada por los asambleístas como “la tranquera”. Además, cuando el corte se estableció por tiempo indeterminado los asambleístas propusieron el uso de una documentación que justificaba la necesidad de paso del portador a través del corte, y que se podía obtener por motivos de salud o laborales, según criterio de la asamblea. Este aspecto refleja aquello propuesto por Sack (1994) y retomado por Haesbaert (2004) respecto a la territorialidad como acción que involucra una tentativa de mantener el control sobre el acceso a un área y que posee una forma de comunicar la posesión del territorio, que en este caso ha estado representado en la creación de la tranquera.

En segundo lugar y retomando a Lopes de Souza (1995) el territorio surge como espacio apropiado por un grupo social, pero no posee de forma necesaria y excluyente un enraizamiento permanente y profundo de las relaciones sociales con los atributos materiales, sino que, por el contrario, los territorios, como relaciones sociales proyectadas en el espacio, pueden presentar variaciones en distintos períodos de tiempo. En este sentido es interesante observar las diferentes temporalidades de Arroyo Verde, en tanto, en sus inicios, cuando se ejercía el corte de ruta, el espacio ocupado era *también* la ruta. Con el levantamiento del corte, Arroyo Verde contiene las formas y acciones en los laterales de la ruta, pero ya no sobre la calzada, sector cuya ocupación quedó reservada solamente para las jornadas particulares, como la movilización hacia el puente internacional. Entonces, existe aquí una territorialidad flexible en la que el territorio ha fluctuado durante y después del corte, y que todavía presenta movimientos periódicos.

En buena medida, el análisis de los cambios de la territorialidad en Arroyo Verde visibiliza el entendimiento del territorio como campo de

fuerzas, en consonancia con la propuesta de Lopes de Souza (1995). Las diferentes formas y alcances de la territorialidad de la ACAG en Arroyo Verde se vinculan con las relaciones con el Estado en sus distintos niveles, pero especialmente con el Estado Nacional, y una de sus instituciones, la Gendarmería. El Estado Nacional ha estado presente de forma permanente en el corte, a través de un puesto de Gendarmería con el que los asambleístas tenían relaciones cotidianas. Sin embargo, las relaciones con el Estado no han sido estables, y conforme a la evolución del conflicto se fueron tornando más desfavorables a la permanencia del corte⁴, no así respecto a la ocupación de los laterales de la ruta.

Arroyo Verde como lugar

En su trabajo “Una breve historia de la Geografía” Livingstone (1992) reconoce la tradición que recupera el interés por la significación del lugar, pensada como una categoría de gran potencial para estudios geográficos y de las Ciencias Sociales y Humanas. Este interés tiene que ver, por un lado, con la mirada sobre el lugar como lo palpable, que siguiendo a Santos (2005) forma parte de un par indisociable con el mundo, es decir, con lo global. Pero por otro lado, la perspectiva de “todo está en su lugar” de Livingstone (1992) también tiene que ver con el interés por la experiencia y percepción subjetiva de los lugares, que explican el arraigo y el sentido de pertenencia. (Souto y Benedetti, 2011).

Tal como afirman Souto y Benedetti (2011) las corrientes humanistas y culturales redefinieron el concepto de lugar y lo han posicionado como un concepto clave que permite articular las experiencias y vivencias del espacio. Desde esta perspectiva se propone entender a Arroyo Verde, como un lugar, es decir, como una porción concreta del espacio con gran carga simbólica y afectiva.

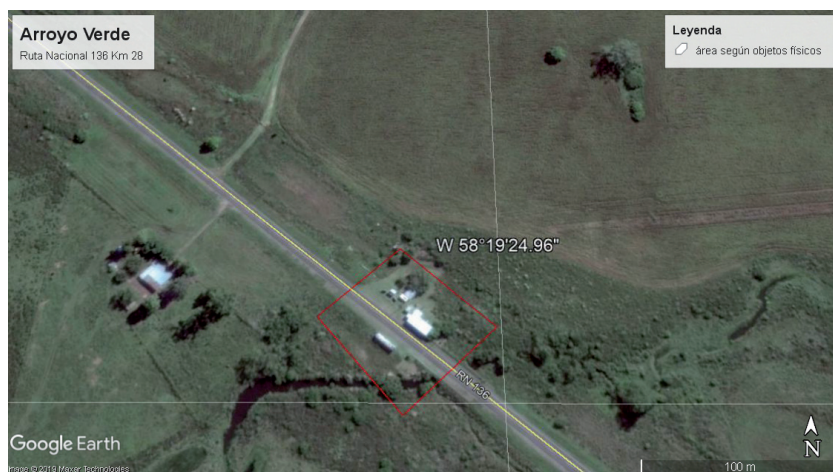
Siguiendo a Lopes de Souza (2015) comenzar a pensar Arroyo Verde como lugar implica colocar en primer plano, ya no las relaciones de poder como sucede con el concepto de territorio, sino “la dimensión cultural-simbólica, y desde allí, las cuestiones vinculadas con la identidad, la intersubjetividad y las transformaciones simbólicas que están por detrás de la construcción de imágenes y sentido del lugar en cuanto espacialidad vivida y percibida” (p.115).

4 En 2009 hubo un accidente fatal en Arroyo Verde cuyas circunstancias no han tenido relación causal con el corte de ruta, pero que no obstante desencadenó el procesamiento de dos asambleístas, que finalmente fueron absueltos en 2015. Disponible en <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-124043-2009-04-28.html>

Siguiendo la propuesta de Agnew, diversos autores como Souto y Benedetti (2011), Lopes de Souza (2015), Fabri (2011) y Oslender (2002), retoman el análisis del concepto de lugar a través de los tres elementos o dimensiones que lo componen: locale, localización y sentido de lugar. Como puntualiza Oslender (2002), estas dimensiones no son instancias separadas sino momentos fluidos cuyas interacciones se influyen y forman entre sí. Esta conceptualización se considera superadora de otras definiciones del lugar ya que permite encontrar el punto de equilibrio entre los determinantes estructurales y las acciones y experiencias subjetivas (Souto y Benedetti, 2011).

La primera de estas dimensiones, *locale*, hace referencia al emplazamiento físico en el que se desarrollan las relaciones sociales; en nuestro caso hacemos referencia al kilómetro 28 de la Ruta Nacional 136. La figura N°2 se incluye con el objetivo de colaborar en la clasificación del emplazamiento físico.

Figura N° 2. Emplazamiento físico de Arroyo Verde



Fuente: elaboración propia en base a Google Earth.

Localización, por su parte, hace referencia a un marco más amplio de procesos sociales, políticos y geográficos (Souto y Benedetti, 2011). La definición de Lopes de Souza (2015) agrega que la dimensión localización enfatiza en el impacto de un macro-orden sobre un lugar y las maneras en las que ciertos lugares son inscriptos. En este sentido, Arroyo Verde está atravesado por un conflicto ambiental, sin perjuicio de reconocer las dimensiones políticas y económicas que han atravesado la controversia.

Este conflicto ambiental es pluriescalar, tanto desde el punto de vista de los procesos como de los agentes que participan. Como sostiene Valenzuela (2006), en el espacio geográfico se manifiestan los procesos de desarrollo desigual y diferenciación espacial que son producto de las múltiples dimensiones y agentes que intervienen en la producción espacial a través de prácticas y representaciones. De este modo, Arroyo Verde como lugar resulta del entrecruzamiento de proceso y agentes de origen global –deslocalización industrial, empresas transnacionales, organismos multilaterales de crédito, Corte Internacional de Justicia– de agentes y procesos regionales y nacionales –que operan como “filtros”– y procesos y actores locales –Guauguaychú y Fray Bentos como escala de los acontecimientos.

La tercera y última dimensión que componen el lugar es la del sentido de lugar. En palabras de Oslender, tomado por Lopes de Souza (2015), esta dimensión remite a como “la experiencia y la imaginación humana se apropian de las características y cualidades físico materiales” (p.113). Este aspecto se vincula con una estructura del sentir que dialoga con la identificación de los sujetos con el lugar (Fabri, 2011), y junto con la identidad, la pertenencia a un lugar participa de la definición y transformación de las personas. En una de las entrevistas realizadas en el marco de este proyecto, Roberto⁵, relató la forma en que cada uno ha hecho del conflicto una experiencia única y definió Arroyo Verde como un lugar de evolución personal: “fue fascinante, ver como gente común después de hacer una carne a la parrilla discutía para tomar decisiones en conjunto, sabiendo que su voto valía (...) cuando sos protagonista, vas creciendo, vas evolucionando algunos más y otros menos pero vas evolucionando”.

La apropiación simbólica que se tejió en Arroyo Verde durante el corte de ruta, forjó una definición del lugar, vinculado con un significado que puede ser compartido por la comunidad de Guauguaychú, independientemente de las formas de participación que hayan tenido las personas individualmente en el conflicto. Arroyo Verde es un lugar con un significado particular para toda la comunidad, más allá de las diferencias de las afectividades individuales. Las entrevistas realizadas en el marco de esta investigación permitieron constatar la existencia de una narrativa sobre Arroyo Verde como el *lugar* de la lucha, “donde está el corazón de Guauguaychú”, en palabras de Laura⁶, habitante de Guauguaychú entrevistada en este proyecto.

5 Roberto no es su nombre real. La entrevista fue realizada en Guauguaychú en diciembre de 2018. Inédita.

6 Laura es un nombre de fantasía. La entrevista fue realizada en Guauguaychú en diciembre de 2018. Inédita.

Como apunta Fabri (2013, p.3) “hablar de lugar supone pensar en cómo ese espacio es vivido y apropiado, en su vínculo con la propia experiencia del sujeto, tanto práctica y materialmente como mental y simbólicamente”. En la misma línea, Lopes de Souza (2015), siguiendo a Oslender, propone poner atención en cómo las comunidades desarrollan vínculos profundos con los lugares por medio de la experiencia, la memoria y la intención. Entendemos que la experiencia se fue desarrollando durante el corte de ruta donde el sostenimiento cotidiano del cierre del paso hacía necesario deliberar, decidir y actuar colectivamente. Como se describió más arriba, la decisión colectiva de sostener el corte impulsó una amplia gama de acciones asociadas a necesidades básicas para permanecer en un espacio que hasta el momento era tan solo de tránsito. Estas acciones han estado atravesadas por la intención de apropiación material y simbólica de ese espacio.

Esta apropiación también se visibiliza en una de las formas de definir Arroyo Verde desde el lenguaje: “la trinchera”. En línea con lo que es señalado por Lopes de Souza (2015) y Lobato Correa (2011) la definición de una nueva toponimia representa también una forma de lucha de sentido, que, al mismo tiempo, legitima la ocupación de ese espacio.

Las imágenes y los sentimientos que se producen y reproducen en la comunicación son factores claves para que un sustrato material sea un lugar (Lopes de Souza, 2015). Esta transformación revistió un proceso de lugarización, es decir un proceso a través del cual el recorte espacial se cargó de sentido para la comunidad y comenzó a ser un lugar. Siguiendo a Fabri (2011), la lugarización permite diferenciar el lugar del resto del espacio y le imprime una nueva significación. Como proponen Jelin y Langland (2003) cuando en un sitio acontecen eventos importantes, lo que antes era un mero “espacio” físico o geográfico se transforma en un lugar con significados particulares, cargado de sentidos y sentimientos para los sujetos que lo vivieron. “Lugarizar” implica entonces atribuir sentido en base a las vivencias (Oslender, 2002), y la historia de Arroyo Verde está cargada de acciones en las que el objetivo de sostener el corte como acción de lucha implicó múltiples acciones de construcción material y simbólica del lugar.

Sira Muñoz⁷ (2013, p. 15), relata la llegada a Arroyo Verde:

Fue así como se descubrió Arroyo Verde, ideal para nosotros, no tenía banquina para pasar y allí encontramos el lugar justo con árboles y todo; eso sí, mucho pasto y cardos...un ceibo y una morera fueron nuestro primer refugio. José trajo una desmalezadora y en poco tiempo teníamos un

7 El fragmento pertenece al libro escrito por Sira Muñoz como memoria del corte, llamado “Arroyo Verde, recuerdos de la trinchera, Gualaguaychú” editado por Dunker en 2013.

lugar para ubicarnos. Pusimos nuestros petates, una gran parrilla, algún que otro sillón y allí, un tres de febrero, nació nuestro primer corte ininterrumpido.

Este fragmento seleccionado evidencia como el proceso de lugarización se inicia mentalmente desde la selección del lugar en asamblea y desde el primer arribo.

El proceso de corte que duró cerca de cuatro años ha estado compuesto por “prácticas que han servido para hacer marca y visibilizar el lugar” (Fabri, 2011, p.174). Estas prácticas tienen vínculo con la narrativa asociada a Arroyo Verde y su uso en el presente y se materializan a través de lo que Lobato Correa (2011) denomina formas simbólicas espaciales.

Siguiendo a Lobato Correa (2011) las formas simbólicas espaciales tienen una naturaleza política y esta influye en el sitio de localización de la forma y en su localización relativa, en función del acceso o de la relación con otros objetos.

Estas formas simbólicas tienen distintos orígenes, es decir que fueron propuestas por distintos actores, grupos o instituciones y surgieron en diferentes momentos del conflicto. Algunas de ellas se presentan a continuación y se incluyen en la Figura N° 3.

Figura N° 3. Marcas territoriales en Arroyo Verde



Fuente: elaboración propia en base a fotografías⁸.

8 La fotografía A fue tomada por la ACAG. Las fotografías B, C, D y E son propias. La fotografía F fue obtenida del portal MáximaOnline, de su publicación del 30 de abril de 2017. https://www.maximaonline.com.ar/Nota-45641-descubrieron_una_placa_homenaje_a_delia_villalba_en_el_paraje_de_arroyo_verde)

- a) Micro-refugio: Durante la primera etapa del corte, un micro funcionó como refugio y al cual se le instaló una cocina. En la actualidad sigue presente, estacionado al costado de la ruta y en frente del refugio de material con inscripciones vinculadas al conflicto: “Por el aire, por el agua, por la tierra, por la vida”. En 2018 el micro fue intervenido con un mural realizado por un artista callejero en conjunto con la ACAG.
- b) Cartel “Trinchera de Arroyo Verde”: En 2006, Martín Aldano escribió un cancionero dedicado al movimiento ambiental, entre las cuales se encuentra la canción “Trinchera de Arroyo Verde”, cuya letra se presenta en un cartel instalado en uno de los bordes de la ruta entre 2006 y 2007.
- c) Refugio de material: Es un espacio construido de material, rectangular y de forma paralela a la ruta. Tiene 72 metros², techos de zinc y machimbre. Por el acceso principal se ingresa a un salón con bancos, sillas, mesas, y un pequeño altar con figuras religiosas. En una mesa están disponibles los libros de visitas. Las paredes están revestidas con afiches e imágenes del conflicto. El lugar cuenta también con una pequeña cocina y baño. Su construcción se decidió en una asamblea durante el corte de ruta en enero del 2007, previo al fallo de la Corte de La Haya. La decisión de la asamblea se comunicó como una forma de “echar raíces” y afirmar que el reclamo no se abandonaría si la decisión de la Corte era adversa. Se realizó un acto por la colocación de la piedra fundacional horas antes de la lectura del fallo.
- d) Declaración de Paraje Histórico Cultural: Es un cartel que señala el reconocimiento de Arroyo Verde como Paraje Histórico Cultural declarado mediante la Ley provincial 9.922 en el año 2009.
- e) Gran mural: se compone de tres cuerpos. Cada uno es una pared de concreto en las que se exponen un total de 110 placas cerámicas pintadas por artistas de distintos puntos del país y del exterior. La convocatoria a artistas plásticos y la concreción del mural se realizó por iniciativa de la Asociación de Artistas Plásticos de Gualeguaychú durante 2011.
- f) Placa a Delia Villalba: Es una placa de en homenaje a Delia Villalba, ambientalista uruguaya recientemente fallecida que conformó el primer grupo que difundió la instalación de las pasteras en Fray Bentos. La placa se colocó con un sencillo acto en el marco de la Marcha anual al Puente el 30 abril de 2017 y del Encuentro de la Unión de Asambleas Ciudadanas (UAC) celebrado entre el 29 de abril y el 1° de mayo de ese año.

Pensar cada una de estas formas como parte de una constelación y no como elementos individuales implica reconocer que el valor simbólico de cada una de ellas se refuerza en el contexto espacial de Arroyo Verde y pone de relieve la naturaleza relacional que primó en la localización de las formas (Lobato Correa, 2011). Cada forma simbólica porta un sentido y recupera la voz de algún actor que se manifestó en favor de la lucha ambiental y representan el consenso y el acompañamiento amplio que la acción colectiva logró en la etapa de mayor conflictividad.

Esta constelación de formas simbólicas es orgánica al proceso de “lugarización”, al considerar que cada una representa un episodio de conmemoración y reafirmación de la acción colectiva que al mismo tiempo colaboró en reafirmar sentidos y hacer de Arroyo Verde un lugar. A modo de ejemplo, durante una entrevista, al recibir una fotografía del Cartel “Trinchera de Arroyo Verde” Estela⁹ relató, luego de un silencio:

...trinchera de Arroyo Verde que no se apague tu luz... fue un día que estaba lloviendo y fue Martín Aldano con su guitarra, y se puso a cantar esto y nos hizo llorar a todos, había gente haciendo torta frita, haciendo mates, como estaba lloviendo, pero la ruta estaba llena de gente.

Al mismo tiempo, la constelación de formas simbólicas espaciales favorece la actualización del conflicto y colabora en el sentido del sostenimiento del conflicto en la etapa actual con Botnia-UPM en funcionamiento. Promovido por la propia ACAG, Arroyo Verde es presentado actualmente como un Centro Cultural y Educativo de la lucha ambiental. Allí se recibe y brindan charlas a grupos que llegan de diferentes puntos del país. Al mismo tiempo, otras problemáticas y conflictos ambientales comienzan a tener visibilidad en Arroyo Verde, producto de la apertura de la ACAG hacia otras temáticas y de su diálogo con otros colectivos ambientales de la región y del país.

A modo de cierre

La publicación de este artículo tiene como propósito poner de relieve un recorrido transitado como investigadora en formación, bajo la creencia que los trayectos que se realizan en la búsqueda de interpretaciones son tan válidos como los resultados finales.

9 Estela es un nombre de fantasía. La entrevista se realizó en Gualeguaychú en diciembre de 2018. Inédita.

Pensar Arroyo Verde como territorio y como lugar ha sido un ejercicio con el propósito de avanzar en un mejor entendimiento de las relaciones entre los conceptos centrales de la Geografía y de las particularidades de cada uno, para pensarlos como esta “caja de herramientas” con las que cuenta un/a investigador/a, pensado como un “artesano intelectual” (Haesbaert, 2014) atendiendo a su objeto de estudio y a las jerarquías y perspectivas disciplinares.

Desde el abordaje de Arroyo Verde como territorio se buscó trascender la esfera jurídico-administrativa que arrastra la visión convencional, que pese a haber sido ampliamente revisada continúa gozando de buena salud en las ciencias sociales y muchas veces dentro de la disciplina. En este sentido, se intentó poner énfasis en las relaciones de poder dentro del binomio territorio/territorialidad y en las dinámicas y cambios de los territorios flexibles.

Al pensar Arroyo Verde como lugar intenté profundizar en la apropiación simbólica del espacio, a través de la construcción identitaria y del apego motorizado por de la experiencia subjetiva y la producción de formas simbólicas espaciales. Como propone Haesbaert (2014, p.45) más que una materialidad, el lugar es un “modo de entendimiento del mundo” y resulta interesante avanzar sobre el impacto que la producción de Arroyo Verde tiene en las concepciones de la comunidad con respecto al propio conflicto ambiental, como así también a otros fenómenos ambientales.

Lopes de Souza, (1995) propone que el activismo en defensa del territorio puede polinizar otras luchas y ayudar a instaurar una sinergia transformadora. Siguiendo esta línea, resulta significativo entender Arroyo Verde como una espacialidad de la resistencia, acorde a la propuesta de Oslender (2002). Este autor, basado en los aportes de Lefebvre respecto de la triple dimensión de la producción del espacio, sitúa la producción de una espacialidad de la resistencia vinculada a los espacios de representación, es decir al espacio vivido “que representan formas de conocimientos locales y menos formales (...) dinámicos, simbólicos, y saturados con significados, construidos y modificados en el transcurso del tiempo por los actores sociales” (Oslender 2002, p. 4). Dentro de este planteo, Arroyo Verde es el territorio y es el lugar en el que las resistencias se espacializan y son producidas continuamente por las prácticas y representaciones de la comunidad.

Referencias bibliográficas

- Benedetti, A. (2011). Territorio: concepto integrador de la geografía contemporánea. En: Souto, P. (coord.) *Territorio, Lugar, Paisaje. Prácticas y conceptos básicos en geografía*. Buenos Aires, Argentina: UBA, Facultad de Filosofía y Letras, Colección Libros de Cátedra.
- Fabri, S. (2011). Los lugares de la memoria. Mansión Seré a diez años de su recuperación. En: *Geosp - Espaço e Tempo*. Revista da Pós-graduação em Geografia. San Pablo, Brasil N° 29, p. 169-183. Recuperado de <http://www.revistas.usp.br/geosp/article/view/74198>
- Fabri, S. (2013) Lugares de memoria y marcación territorial: sobre la recuperación de los centros clandestinos de detención en Argentina y los lugares de memoria en España. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, Vol. 22, Núm. 1. Recuperado de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/rcg/article/view/36307>
- Giarraca, N. y Petz, I. (2007). La asamblea de Guleguaychú: su lógica de nuevo movimiento social y el sentido binacional artiguista de sus acciones. *Realidad Económica* (226), pp.101-126 Recuperado de <http://www.iade.org.ar/articulos/la-asamblea-de-gualeguaychu-su-logica-de-nuevo-movimiento-social-y-el-sentido-binacional>
- Haesbaert, R. (2004). *O mito da desterritorialização: do "fim dos territórios" à multiterritorialidade*. Río de Janeiro, Brasil: Bertrand Brasil.
- Haesbaert, R. (2007). "Territorio e multiterritorialidade: um debate". En *GEOgraphia*. Año IX (17). Río de Janeiro, Brasil: Universidad Federal Fluminense. Recuperado de <https://periodicos.uff.br/geographia/article/view/13531/0>
- Haesbaert, R. (2014). *Viver no limite. Território e multi-transterritorialidade em tempos de in-segurança e contenção*. Río de Janeiro, Brasil: Bertrand.
- Jelin, E. y Langland, V. (2003). Las marcas territoriales como nexos entre pasado y presente. En E. Jelin y V. Langland (comps) *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*. (pp 1-16). Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Lindon, A. (2008). De las geografías constructivistas a las narrativas de vida espaciales como metodologías geográficas cualitativas. *Revista da Anpege*, v4. Brasil. Recuperado de <http://ojs.ufgd.edu.br/index.php/anpege/article/view/6596>
- Livingstone, D. (1992). Una breve historia de la Geografía. En: A. Rogers, A., H. Villes, A. Goudie, (eds) *The Student's Companion to Geography*. Londres, Inglaterra: Blackwell, pp.27-35 (Traducción interna de la cátedra de Pensamiento Geográfico, Universidad Nacional de Córdoba).
- Lobato Correa, R. (2011). Las formas simbólicas espaciales y la política. En: Zusman, Perla, R. Haesbaert, H. Castro y S. Adamo (eds.) *Geografías culturales. Aproximaciones, intersecciones y desafíos*. Buenos Aires, Argentina: Libros de Filo.
- Lopes De Souza, M. (1995). O território: sobre espaço e poder, autonomia e desenvolvimento. En: Elias De Castro, I.; P. C. Da Costa Gomes, R. L. Correa (orgs.) *Geografia: conceitos e temas*. Río de Janeiro, Brasil: Bertrand.
- Lopes De Souza, M. (2015). Lugar e re[*s*] significação espacial. En: *Os Conceitos Fundamentais da Pesquisa Sócio-espacial*. Bertrand Brasil. pp. 111-134.
- Muñoz, S (2013). *Arroyo Verde. Recuerdos de la trinchera, Guleguaychú*. Buenos Aires, Argentina: Dunken.
- Oslender, U. (2002). Espacio, lugar y movimientos sociales: hacia una 'espacialidad' de resistencia. En: *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y Ciencias Sociales*, VI (115). Universidad de Barcelona. Recuperado de <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-115.htm>
- Santos, M (2000). *La Naturaleza del Espacio. Técnica, tiempo, Razón y Emoción*. Barcelona, España: Editorial Ariel.
- Santos, M. (2005). El retorno del territorio. En: *OSAL: Observatorio Social de América Latina*. 6 (16). Buenos Aires, Argentina: CLACSO. Recuperado de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/osal/osal16/D16Santos.pdf>
- Silveira, M. L. (2008). Globalización y territorio usado: imperativos y solidaridades. *Cuadernos del CENDES*, a. 25 (69). Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/403/40311392002.pdf>
- Souto, P. y Benedetti, A. (2011). Pensando el concepto de lugar desde la geografía. En: Souto,

Patricia (coord.). *Territorio, lugar, paisaje. Prácticas y conceptos básicos en geografía*. Buenos Aires, Argentina: EDFYL, Universidad de Buenos Aires, pp. 83-128.

Valenzuela, C. (2006) Contribución al concepto de escala como instrumento clave en el contexto multiparadigmático de la geografía contemporánea. *Investigaciones Geográficas* (59). Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/igeo/n59/n59a9.pdf>